



Acta Ejecutiva del Consejo Técnico Consultivo Sesión ordinaria del 27 de mayo de 2025

1. *Lista de asistencia*

La sesión se llevó a cabo de manera presencial en las instalaciones del inmueble ubicado en la calle Hidalgo esquina con Matamoros, colonia Tlalpan, Alcaldía Tlalpan de la Ciudad de México. Inició a las 9:40 horas del 27 de mayo de 2025.

A la segunda sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo (CTC) de 2025 asistieron 19 consejeros con derecho a voz y voto, los cuales constituyen *quorum* para llevarla a cabo, el Secretario Técnico del CTC, la representante de investigadores ante la Junta de Gobierno y cinco invitados, de acuerdo con la siguiente relación:

1	Carlos Macías Richard	Dirección General, Presidente del CTC
2	Carlos David Navarrete Gómez	Dirección Académica, Secretario Técnico del CTC
3	Laura Olivia Machuca Gallegos	Dirección Regional Unidad Peninsular-Videoconferencia
4	Gilles Polian	Dirección Regional Unidad Sureste- Videoconferencia
5	Alberto Barrera Enderle	Dirección Regional Unidad Noreste
6	Érica Elena González Apodaca	Dirección Regional Unidad Pacífico Sur
7	Jorge Eduardo Aceves Lozano	Dirección Regional Unidad Occidente
8	Margarita Pérez Negrete	Dirección Regional Unidad Ciudad de México
9	Janett Vallejo Román	Dirección Regional Unidad Golfo
10	Mariana Mora Bayo	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área A
11	América Molina del Villar	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área B
12	Eva Salgado Andrade	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área C
13	María Margarita Estrada Iguíniz	Consejera por Investigadores Unidad Ciudad de México Área D
14	Juan José Briseño Guerrero	Consejero por Investigadores Unidad Ciudad de México Grupo E
15	Édith Françoise Kauffer Michel	Consejera por Investigadores Unidad Sureste
16	Martha Herminia Villalobos G.	Consejera por Investigadores Unidad Peninsular
17	Salvador Sigüenza Orozco	Consejero por Investigadores Unidad Pacífico Sur
18	Pedro Hipólito Rodríguez Herrero	Consejero por Investigadores Unidad Golfo
19	María Eugenia de la O Martínez	Consejera por Investigadores Unidad Occidente
20	Libertad Chávez Rodríguez	Consejera por Investigadores Unidad Noreste
21	Elena Azaola Garrido	Representante de Investigadores ante la Junta de Gobierno
22	Lucero Alicia Galindo Balderrabano	Encargada del Despacho de la Dirección de Administración, invitada
23	Francisco Fernández de Castro	Dirección de Vinculación, invitado
24	Armando Alcántara Berumen	Subdirección de Investigación, invitado
25	Guadalupe Escamilla Hurtado	Subdirección de Difusión y Publicaciones, invitada
26	Ximena González Munizaga	Subdirección de Bibliotecas, invitada





Bienvenida a los integrantes del CTC

Se dio la bienvenida a las y los consejeros e invitados, en especial al consejero por el grupo E, quien se integró recientemente al CTC a la segunda sesión ordinaria de 2025. Se confirmó el *quorum* para iniciar la sesión y se constató que los consejeros tuvieran los documentos que se revisarían durante ésta.

El Director General indicó que es un año importante para el cierre de quinquenio de gestión en el CIESAS. Tras el cambio de Consejo a Secretaría, el Centro ha enfrentado muchas modificaciones y adaptaciones al formato tradicional. Se vislumbran otros cambios nuevos en los siguientes años, por lo que el CIESAS debe estar atento.

Debido al reciente fallecimiento de la Lic. Claudia González se dedicó un momento para recordarla; se destacó su personalidad y el cariño que le tenía su personal, así como el desempeño eficiente en sus funciones como Directora de Administración.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

El orden del día fue aprobado. Se agregaron dos puntos a los asuntos generales, el primero a solicitud de la Unidad Occidente para presentar una carta y el segundo a solicitud del Área B de la Unidad Ciudad de México sobre el tema de los formatos oficiales de las constancias. En el punto 8 se sustituye el tema de la actualización de los lineamientos de huéspedes por la Conformación de la Comisión de Auscultación Interna para la elección de titular de la Dirección General del CIESAS.

3. Aprobación del acta y seguimiento de acuerdos de la cuarta sesión ordinaria llevada a cabo el 25 de febrero de 2025.

Se solicitó la corrección de algunas palabras en el acta y el cambio de nombre en la lista de asistencia de una participante; además de la solicitud de actualización en la lista de integrantes del Consejo General de Posgrados.





Seguimiento de Acuerdos

Sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo 25 de febrero de 2025

Acuerdo CTCORD001/2025/001. Se aprobó el acta y el seguimiento de acuerdos de la cuarta sesión ordinaria del CTC del 26 de noviembre de 2024. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD001/2025/002. Se aprobó que la Dra. Lina Berrio (Unidad Pacífico Sur) expusiera el punto 8 del orden del día de la presente sesión, como invitada. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD001/2025/003. Se generó una comisión *ad hoc* con los doctores María Eugenia de la O de la Unidad Occidente, Mariana Mora de la Unidad de la Ciudad de México e Hipólito Rodríguez de la Unidad Golfo, para analizar el mecanismo de adquisición de servicios existente, así como proponer un mecanismo con menor impacto económico sin correr el riesgo de corrupción. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.** Se realizó una propuesta: **"Se solicita a los investigadores que, al momento de solicitar un vuelo ante la institución, realice una indagación en internet para conocer el precio del vuelo en el mercado, de modo que podamos cotejar con el precio que la empresa o agencia contratada por el CIESAS. Todo ello con el fin de poder valorar el desempeño de la empresa que actualmente ofrece ese servicio."** El Subdirector de Investigación pidió que tomen en cuenta los tiempos ya que mientras se adquieran una o dos semanas previas al viaje la tarifa será altísima, para realizar cualquiera cotización deben tomar en cuenta este detalle para que los precios sean reales.

Acuerdo CTCORD001/2025/004. Se dieron por aprobados los acuerdos: CTCORD003/2024/002 y CTCORD004/2024/006 con los documentos presentados por la Subdirectora de Docencia (Manual de procedimientos y presentación Estímulos a la Docencia). **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.** En este acuerdo la Subdirectora de Docencia agregó que, para continuar con el trabajo, se han revisado los programas y las horas para calcular los estímulos, han mejorado los procedimientos y la organización dentro de cada programa, en especial para definir los cursos, seminarios, seminarios de investigación, entre otros.

Acuerdo CTCORD001/2025/005. La Subdirección de Docencia revisará con cada programa de posgrado los cursos y asignaturas para definir el otorgamiento de estímulos a la docencia que soliciten. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD001/2025/006. Se aprobó por unanimidad la propuesta del Plan de estudios del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Pacífico Sur, integrando las recomendaciones que se realizaron durante la sesión. **El acuerdo se atendió y por ello se**





solicita su baja. Ya se encuentra afinada la propuesta y será presentada en una Junta de Gobierno extraordinaria para someterla a aprobación.

Acuerdo CTCORD001/2025/007. El CTC avaló la decisión de los plenos de investigadores de las unidades Ciudad de México, Sureste, Pacífico Sur y Peninsular para que la Comisión Académica Dictaminadora de inicio al proceso de evaluación de cinco plazas vacantes, por medio de la evaluación curricular. Asimismo, tomó conocimiento de que los plenos de las unidades Golfo y Occidente optaron por el procedimiento de concurso de oposición abierto. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.** En este acuerdo el Subdirector de Investigación informó de manera adicional que la convocatoria del concurso de oposición de la Unidad Golfo cierra el 1 de junio y seguirá su curso: revisión de expedientes y evaluación. En la Unidad Occidente se elaboraron los dos perfiles y se está planeando con Recursos Humanos la categoría que corresponda, se encuentra en análisis las plazas con las que se cuentan para ofrecerlas.

Acuerdo CTCORD001/2025/008. Se sancionó a favor de que la Dra. Paulina Ultreras Villagrana de la Unidad Occidente forme parte de la Comisión de Becarios en el lugar del Dr. David Navarrete Gómez debido a que ha asumido el cargo de Responsable de las funciones de la Dirección Académica. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD001/2025/009. Se sancionó a favor de que la Dra. Socorro Arzaluz del COLEF permanezca en el Colegio Académico de la Maestría en Antropología Social de las unidades Sureste/Noreste por un periodo más. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD001/2025/010. Se sancionó a favor de que la Dra. Graciela Freyermuth Enciso de la Unidad Sureste forme parte del Colegio Académico del Doctorado en Antropología Social de la Unidad Sureste. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD001/2025/011. Se aprobó por unanimidad la integración al Consejo de Educación Continua y a Distancia de la Dra. Márgara de León Cevallos del COLEF, el Dr. Gustavo Marín Guardado de la Unidad Peninsular, por un segundo periodo en ambos casos; y el Dr. Pablo Martínez Carmona de la Unidad Ciudad de México, quien sustituye al Dr. José Juan Olvera de la Unidad Noreste. **El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.**

Acuerdo CTCORD001/2025/012. Se aprobó la conformación del Comité Académico de Ichan Tecolotl, el cual quedó conformado por:

Dr. Alejandro Martínez Canales (CIESAS Noreste)

Dra. Gabriela Sofía González Mireles (CIESAS Peninsular-Investigadora por México)

Dra. Isabel Povea Moreno (CIESAS Ciudad de México)

Dr. Pablo Martínez Carmona (CIESAS Ciudad de México)

Dra. Velia Torres Corona (CIESAS Pacífico Sur)

El acuerdo se atendió y por ello se solicita su baja.





Sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo 26 de noviembre de 2024

Acuerdo CTCORD004/2024/011. Se aprobó la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del CTC 2025 quedando de la siguiente manera: 25 febrero, 27 mayo, 26 agosto y 25 noviembre.
Vigente

Sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo 28 de mayo de 2024

Acuerdo CTCORD002/2024/002. Para cumplir con el acuerdo CTCEXTRAORD001/2024/006 sobre la evaluación académica se desarrollará el punto en la sesión de agosto del presente. **Pendiente.** El Encargado de las funciones de la Dirección Académica aclaró que respecto a este acuerdo sigue trabajando con la propuesta de evaluación y que se presentará en la sesión de agosto del CTC. Así mismo, el Subdirector de Investigación informó el antecedente de este tema. Por un lado, en la sesión del Comité Externo de Evaluación de 2024 surgió la duda sobre los métodos con los que el Centro cuenta para evaluar al personal de investigación, por lo tanto, en el SIIAC se implementó un apartado de autoevaluación. Por otro lado, en la Auditoría Superior de la Federación cuestionó lo mismo retomando al Estatuto de Personal Académico, a raíz de esta duda se dio seguimiento con la implementación de puntaje en el SIIAC al avance del proyecto mismo que arrojará un porcentaje que permita identificar el grado de desarrollo de la investigación. La idea es implementarlo y en ese sentido se realizará un análisis previo sobre el tema.

Sesión extraordinaria del Consejo Técnico Consultivo 30 de abril de 2024

Acuerdo CTCEXTRAORD001/2024/006. El tema de la evaluación académica será abordado con amplitud en la sesión del CTC del próximo 28 de mayo. **Pendiente**

Acuerdo CTCORD002/2025/001. Se aprobaron el acta y el seguimiento de acuerdos de la primera sesión ordinaria del CTC del 25 de febrero de 2025.

4. Informe de la Dirección General (febrero-abril 2025).

El Director General presentó cuatro temas principales: Comité Externo de Evaluación; Programa Institucional 2025-2030; retos de coyuntura (transición de cambio de la Dirección de Administración, capítulo 3000, disponibilidades); y Junta de Gobierno.





Comité Externo de Evaluación (CEE) y sus resultados

Los objetivos principales ante el CEE son: cumplir con todas las recomendaciones vigentes de 2020 a 2024 y lograr que se den por atendidas. Para lograr estos objetivos todas las áreas del CIESAS han realizado un gran esfuerzo para cumplir con cada recomendación.

Año	Número de recomendaciones
2020	5
2022	4
2023	3
2024	9
Total	21

Tras cuatro años de trabajo, 2025 ha sido el mejor evaluado por el CEE, incluso el número de recomendaciones disminuyó de 31 que se recibieron en 2020 restando 21 al cierre de 2024.

Resultados 2020-2025 Comité Externo de Evaluación

Año del Informe	Año que se reporta	Calificación numérica	Recomendaciones Atendidas	Nuevas recomendaciones	Recomendaciones restantes
2020	2019				36
2021	2020	9.3	6 de 36 (restan 30) 2017-2020	8 (2021)	38
2022	2021	9.5	21 de 38 (restan 16) 2017-2021	17 (2022)	33
2023	2022	9.5	11 de 33 (restan 22) 2020-2022	12 (2023)	34
2024	2023	9.7	21 de 34 (restan 13) 2020-2023	8 (2024)	21
2025	2024	9.8	21 de 21 (restan 0) 2020-2024	6 (2025)	6

Las sesiones del CEE se llevaron a cabo en dos días para dar tiempo suficiente para la evaluación y entrevista de los representantes de la comunidad académica, así como directores regionales y subdirectores de áreas.





Quienes deseen revisar el informe completo lo pueden revisar en la página web en la siguiente liga: <https://ciesas.edu.mx/informes/>

Programa Institucional 2025-2030

Durante el sexenio pasado el CIESAS fue de los primeros CPIs en publicar su Programa Institucional 2020-2025 en el Diario Oficial de la Federación en mayo de 2022. Este año los CPIs están elaborándolos en tiempos similares, sin embargo, en el Centro se está trabajando para entregar lo más pronto posible. A diferencia del sexenio anterior se prescinde de parámetros como metas de bienestar e indicadores cuantitativos.

La ruta de trabajo para la elaboración del Programa Institucional 2025-2030 es la siguiente:



La semana pasada se realizó una reunión en El Colegio de México en la cual participaron un conjunto de titulares de Instituciones en Ciencias Sociales y Humanidades, además de los seis Centros Públicos del área, en la que se entabló un dialogo sobre como las Ciencias Sociales pueden tener mayor





impacto e incidencia en el diseño de las políticas públicas. Este es un esfuerzo que se realiza al margen del Sistema Nacional.

Se ha programado que al 20 de junio el CIESAS ya contará con una versión preliminar del su Programa Institucional para que pueda ser revisada tanto en el CTC como en la Asamblea del Personal de Investigación. Para su diseño y elaboración se cuenta, además de la experiencia del sexenio anterior, con la capacitación mediante cursos respecto a la metodología; así como, con reuniones con las áreas sustantivas para detallar los elementos de desempeño de investigación, docencia, publicaciones, difusión y divulgación que se incluirán en el Programa.

Junta de Gobierno

Se indicó que la próxima sesión de Junta de Gobierno se realizará a finales de junio. A manera ejemplo, se mostró el orden del día para dar a conocer de manera general la estructura en la que se desarrolla.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional, presentado por la persona Titular de CPI.
5. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados de la entidad al 31 de diciembre de 2024.
6. Informe de la Dirección General de Prevención de la Corrupción y Mejora Continua 3 de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SAyBG), sobre los Estados Financieros Dictaminados de la entidad al 31 de diciembre del 2024.
7. Análisis y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros Dictaminados de la entidad al 31 de diciembre del 2024.
8. Asuntos Generales.

Inicialmente se quería aprovechar la Junta de Gobierno de junio para incluir en el orden del día el nombramiento de la Directora de Administración, sin embargo, para presentar la propuesta se requiere atender ciertos trámites y requisitos previos a la Junta, por lo tanto, se solicitará una Junta de Gobierno extraordinaria para tratar el asunto en tiempo y forma.





En cuanto al Sistema Nacional de Centros Públicos, la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades ha sido de las más activas y recientemente se realizó una sesión de trabajo en el que se trataron los siguientes temas: publicaciones, ética de la investigación, podcast en Spotify / YouTube, armonización normativa, proyectos de intercambio de personal académico, así como, el fortalecimiento del Sistema Nacional.

Además, se abrió otro frente, en el que la semana pasada, por ejemplo, surgió un espacio de reflexión crítica, intercambio académico y colaboración interinstitucional en pro de las ciencias sociales. Esta actividad se llama Diálogos por las Ciencias Sociales y las Humanidades en el cual participan instituciones tales como: UPN, SECIHTI, UNAM, IPN, UnADM, UAM, CIESAS, FLACSO, Instituto Mora, ANUIES, Colegio Nacional, AMC y El Colegio de México.

Retos de coyuntura

a. Transición de cambio de la Dirección de Administración

Se informó que se realizó el nombramiento como Encargada del Despacho de la Dirección de Administración a la Lic. Lucero Alicia Galindo Balderrabano, quien se incorporó al CIESAS desde 2012 para realizar su servicio social, a partir de 2013 se le contrató en la jefatura de presupuesto, en 2019 fue nombrada Subdirectora de Recursos Financieros. A partir de su nombramiento se hará cargo del desarrollo y conclusión del proceso de entrega-recepción, así como, del seguimiento de los procesos administrativos urgentes y prioritarios. Por consiguiente, se establece una agenda en la que se identificarán los asuntos pendientes para el segundo semestre de 2025, mismos que se jerarquizarán dando atención a aquellos que se consideren prioritarios. Se debe mantener claro el manejo de la Subdirección vacante. Siendo la única, ya que puede resultar muy frágil en el contexto de austeridad vigente.

En el periodo del 15 de julio al 27 de octubre se dará seguimiento a la gestión de concursos consolidados, contrataciones, arrendamientos, presupuesto, seguimiento de presión de gasto. Se realizará un balance de los asuntos y recomendaciones pendientes ante COCODI, Junta de Gobierno y Archivo General de la Nación para cumplir con la Ley General de Archivo. De octubre a



Handwritten blue scribbles and a vertical line on the right margin.



diciembre se debe realizar la programación de contrataciones, conducción presupuestal, seguimiento, trámites tales como presión de gasto, mantenimiento e infraestructura. Ante el ajuste del presupuesto para el último trimestre del 2025, los Centros Públicos debemos realizar los trámites definidos como 'presión de gasto' (para el capítulo 1000).

b. Capítulo 3000

La Encargada del Despacho de la Dirección de Administración informó que este ha sido un año atípico en cuanto a procedimiento de contratación de servicios dentro del capítulo 3000, ya que en enero se recibieron lineamientos en los que se debe solicitar una validación presupuestal previo al inicio de contratación. Se realizaron dos reuniones con la Secretaría de Hacienda para recibir información y realizar estrategias; en nuestro caso se ocupó una sola partida ya que en otros ejercicios no se habían presentado limitaciones ni por austeridad ni por restricción directa. Por lo que constituyó nuestra partida puente durante mucho tiempo, previo a la llegada de los recursos fiscales debido a que siempre tardan en llegar al inicio de cada año.

Derivado de estas nuevas disposiciones se complicó la contratación de personal dado que la definición de servicio integral correspondía a un servicio grupal, sin embargo, al momento se logró la mayor parte de las validaciones presupuestales con 25 de 41. Se espera la respuesta de la Secretaría de Hacienda para el número restante. Son muchos factores que se han cruzado para la contratación de estos servicios, sin embargo, ya se está avanzando y se espera que todas las contrataciones sean aprobadas. Con este aprendizaje el próximo año será más fluido el proceso de contratación.

c. Disponibilidades

Las bases normativas para la transición se apoyan en la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, publicada en el DOF el 8 de mayo de 2023. Además, de los Lineamientos para la designación, suplencia e interinato de las personas titulares de las direcciones generales o equivalentes de los Centros Públicos, publicados en el DOF el 10 de julio de 2023.





En ese sentido, el mecanismo de designación se rige en el Artículo 4. "La Coordinadora Sectorial (SECIHTI) determinará la idoneidad de la persona candidata para ocupar la Dirección General del Centro Público, con base en un procedimiento de auscultación que tendrá como finalidad identificar las sugerencias y opiniones de la comunidad, del Comité Externo de Evaluación y del órgano de gobierno del Centro Público."

La Comisión Externa de Auscultación se rige en el Artículo 8. "La Coordinadora Sectorial conformará una comisión externa de auscultación de entre los integrantes del órgano de gobierno y del Comité Externo de Evaluación del Centro Público. Las personas integrantes del órgano de gobierno o del Comité Externo de Evaluación que postulen a personas candidatas no podrán ser parte de la comisión externa de auscultación."

En el Artículo 9 se indica qué: "La comisión externa de auscultación conocerá los resultados de la auscultación interna y entrevistará a cada una de las personas candidatas. La comisión externa de auscultación emitirá una recomendación a la Coordinadora Sectorial sobre la persona o personas candidatas que considere más idóneas, incluso podrá establecer un orden de prelación cuando lo estime necesario."

Respecto a los resultados el Artículo 10 indica: "Los resultados de la auscultación interna y externa se pondrán a consideración de la persona titular de la Coordinadora Sectorial, quien podrá entrevistar a las personas candidatas, con el objeto de contar con los elementos suficientes para tomar su decisión."

d. Declaración Patrimonial

Se solicitó a las consejeras y consejeros que socialicen que estamos en el periodo para realizar la Declaración Patrimonial, es importante que todos cumplan para evitar sanciones y calificaciones negativas para el Centro.

Comentarios



2025
Año de
La Mujer
Indígena



El Consejero por la Unidad Pacífico Sur felicitó el trabajo realizado y planeado para cumplir con todas las obligaciones que se han presentado y todo el trabajo invisible que sin él no habría resultados favorables.

A manera de respuesta a la pregunta sobre el procedimiento para realizar la propuesta del Programa Institucional, el Director General aclaró que se partirá de la experiencia previa en la que se elaboró un programa similar, posteriormente al trabajo de las áreas se convocará a un CTC extraordinario para informar y para solicitar su aval a la propuesta, así como, comentarios, correcciones y/o añadidos.

Respecto al proceso de elección del titular de la Dirección General del CIESAS, es importante resaltar que el Centro es una de las pocas instituciones muy involucradas y acreditadas por la cabeza de sector. El CIESAS se ha dado a la tarea en cada elección de conformar una comisión interna que informa a la SECIHTI sobre el procedimiento y los resultados, aunque no exista una obligación en la parte legal propiamente.

La Consejera por el Área A solicitó información adicional sobre la contratación del capítulo 3000 y se le informó que, aunque no se tenía claro si van a ser validados todas las contrataciones se espera que sí, además, al no ser retroactiva la validación se va a generar un mecanismo de prorrateo dado que ya se realizaron dos pagos previos.

A manera de aclaración, respecto a la discusión de la política académica dentro del seno del CTC se informó que, durante las sesiones mayoritariamente se tratan asuntos académicos que conllevan de manera implícita a la política académica del CIESAS. Incluso se agregó dentro del orden del día un apartado denominado "asuntos académicos" para dar la importancia correspondiente a los temas académicos específicos.





5. Resultados de la Convocatoria para obtener el Emeritazgo.

Las bases para el otorgamiento de Persona Emérita son los siguientes:

El objetivo es reconocer y estimular al personal de investigación que ha dedicado parte de su vida a las actividades académicas de la institución y que ha alcanzado una trayectoria sobresaliente. La distinción de persona investigadora emérita del CIESAS, es de carácter honorífico.

Requisitos:

1. Tener 30 años cumplidos o más de prestar sus servicios en el CIESAS con una contratación laboral de tiempo completo y por tiempo indeterminado.
2. Tener el nombramiento de persona Profesora-Investigadora titular C.
3. Haber realizado de manera destacada funciones y actividades de investigación, docencia, divulgación, vinculación o innovación conformes con el objeto del CIESAS.
4. Haber realizado aportaciones relevantes y ser una persona referente obligada en su campo de especialización.
5. Contar con un reconocimiento profesional entre el personal de investigación nacional o extranjero externo al CIESAS que cultive la disciplina científica en la que se desempeña.
6. La recepción de propuestas se realizó del 5 de diciembre de 2024 hasta el 7 de marzo de 2025, en ese periodo se recibieron tres propuestas que se turnaron para la consideración del CEE, quienes luego de realizar el análisis de las propuestas y emitieron su recomendación.

El dictamen fue el siguiente:

El Comité de Evaluación Externo del CIESAS -2025 se permite recomendar al Consejo Técnico Consultivo otorgar la distinción de Profesoras Investigadoras Eméritas a:





Dra. Teresita Eugenia Carbó Pérez

Dra. Virginia Araceli García Acosta

Dra. Daniela Spenser

Los motivos que sustentan nuestra decisión son los siguientes:

Dra. Teresita Eugenia Carbó Pérez

Es Profesora Investigadora Titular C con 45 años de antigüedad en el CIESAS. Cuenta con una trayectoria sólida y reconocida en el estudio del lenguaje, el discurso y la comunicación pública del régimen político mexicano de los siglos XX y XXI, en particular sobre la acción legislativa en beneficio de los pueblos originarios, temas a partir de los cuales ha realizado aportes en el campo del análisis del discurso y la antropología semiótica, consolidando este ámbito de estudio interdisciplinario de gran importancia en las ciencias sociales en México, América Latina y Alemania. Su dedicación a la docencia igualmente ha sido relevante no solo en el CIESAS sino mediante programas de posgrado binacionales en Argentina, España y Alemania. Pertenece a la Academia Mexicana de Ciencias y tiene el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadoras y de Investigadores Nivel 3, es integrante destacada de la Asociación Latinoamericana de Estudios del Discurso de la que es fundadora y expresidenta. Asimismo, participa en comités editoriales de revistas internacionales especializadas. Además, ha recibido múltiples distinciones como el Premio Casa Chata y el Premio Wigberto Jiménez Moreno y reconocimientos del propio CIESAS por su contribución a la investigación en humanidades, por lo que se trata de una de las autoras más citadas e influyentes en el campo del análisis del discurso en México y América Latina.

Dra. Virginia Araceli García Acosta

Es Profesora Investigadora Titular C con 49 años de antigüedad en el CIESAS. En su trayectoria académica de casi cinco décadas ha logrado consolidar un vínculo interdisciplinario entre la Antropología y la Historia en el que ha basado sus líneas de investigación como la alimentación en la historia, sobre el análisis histórico antropológico de los desastres por el cambio climático y la Historia y su teorización. Además, es considerada pionera del campo del Antropoceno en torno al cual ha formado parte de equipos internacionales de investigación para tratar los problemas derivados de la pandemia del COVID-19. Destaca su vasta producción académica con 32 libros de autoría individual, coordinados y editados, y aproximadamente 126 artículos y capítulos de libro. Sus numerosas publicaciones en México y otros países reportan ser frecuentemente citadas.





Además, de su constante actividad docente en el CIESAS ha sido profesora visitante en universidades mexicanas y extranjeras (Estados Unidos, Brasil, Nueva Zelanda, Paraguay, Austria, República Dominicana). Su práctica docente es reconocida no sólo por su vocación científica sino ética, a fin de que sus estudiantes asuman un compromiso social con su entorno comunitario. También, es de reconocerse su excelente desempeño directivo en el CIESAS como directora académica (1997-2000) y directora general en dos periodos entre 2004 y 2014. A lo largo de su trayectoria académica ha recibido múltiples reconocimientos entre los que destaca el premio Francisco Javier Clavijero, de la Casa Chata, el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores con el Nivel Emérita y es integrante de las Academias Mexicana de Ciencias y Mexicana de la Historia.

Dra. Daniela Spenser

Es Profesora Investigadora Titular C con 45 años de antigüedad en el CIESAS. Su trayectoria de investigación se inició con el análisis del sistema político surgido en torno a la producción cafetalera en Chiapas, después en la historia del socialismo del sureste de México. Otra de sus líneas de trabajo ha sido la historia de la Guerra Fría en América Latina, temas sobre los cuales es pionera. En torno a su labor de investigación se reconocen sus contribuciones metodológicas y empíricas innovadoras que han creado nuevos paradigmas en el análisis de las relaciones internacionales y el impacto del comunismo en la región. De estas temáticas se han derivado muchas otras que muestran su trayectoria original y sobresaliente, reconocida por las academias: nacional e internacional. En cuanto a su fructífera labor docente ésta se evidencia en la dirección de numerosas tesis de maestría y doctorado tanto, en el CIESAS como, en otras instituciones académicas de prestigio en México y el extranjero. A lo largo de su trayectoria, los reconocimientos a sus contribuciones han sido múltiples, entre los que destacan el Premio Francisco Javier Clavijero, Academia Mexicana de Ciencias, Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores con el nivel Emérita.

Ciudad de México, 12 de mayo de 2025

INTEGRANTES

Dra. Cristina Amescua Chávez

Dra. Patricia Arias

Dr. Gunther Dietz

Dra. Laura Flamand Gómez



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Handwritten blue initials and a signature.



Dra. Diana Lucrecia Guillén Rodríguez
Dra. Rosalía López Paniagua
Dra. María Isabel Monroy Castillo
Dr. Roberto Rodríguez Gómez
Dra. María Luisa Torregrosa y Armentia

Acuerdo CTCORD002/2025/002. El CTC tomó conocimiento de los resultados de la evaluación realizada por la Comisión Externa de Evaluación a las candidatas para obtener el reconocimiento de emeritazgo y avala la recomendación de otorgamiento del Emeritazgo a las doctoras: Teresita Eugenia Carbó Pérez, Virginia Araceli García Acosta y Daniela Grollová Ornsteinova.

6. Informe de las Comisiones Institucionales (febrero-abril 2025).

- a. Comisión de Año Sabático. Comisión Académica Dictaminadora.
- b. Comité de Inconformidades.
- c. Comité de Transparencia. Comisión Evaluadora del Programa de Estímulos a la Investigación.
- d. Comisión de Becarios.
- e. Comité Editorial CIESAS.
- f. Comité Editorial *Revista Desacatos*.
- g. Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.
- h. Consejo de Educación Continua y a Distancia.

El Secretario Técnico del CTC recomendó que quienes estén planeando el goce de un año sabático, traten de descargar los compromisos vigentes de tal manera que cuando se vayan de sabático, tengan una dedicación completa en las actividades que comprometen durante este periodo. Además de fomentar el cumplimiento de responsabilidades previo a irse al sabático.

Se le hizo una pregunta a la Subdirectora de Publicaciones respecto a una de las autorizaciones sobre el recurso económico del capítulo 3000, con el objetivo de conocer su percepción, como responsable del área, respecto a los cambios derivados de la contratación del personal de la Subdirección y cuál será el resultado esperado.





La Subdirectora de Publicaciones indicó que la contratación de personal por capítulo 3000 es fundamental para cumplir con las metas de publicaciones; hasta el momento se tienen 10 títulos terminados y se está trabajando con otros títulos más. Además, hay cinco títulos a los que aún no se les ha dado lectura, tres en primera lectura y uno en segunda lectura. Como resultado de las contrataciones autorizadas, tres correctores y un diseñador, se podrá trabajar de manera paralela en cinco libros sin lectura. También es importante mencionar los libros que se encuentran siendo corregidos por sus autores y de los que se espera su retorno.

Finalmente, para las nuevas contrataciones se están realizando los trámites con el Comité de Adjudicaciones. También se realizó un proyecto para Junta de Gobierno y se encuentra en espera a que se otorguen recursos para la segunda parte de la Colección de fascículos para la Divulgación.

Se solicitó a la Subdirectora de Publicaciones que se agregue un listado de libros en proceso cada CTC.

7. Renovación de integrantes de Comisiones, Consejos y Colegios del CIESAS.

a) Comité Editorial CIESAS

Se sancionó a favor de la doctora América Molina del Villar de la Unidad Ciudad de México, para que forme parte del Comité Editorial del 19 de junio de 2025 al 18 de junio de 2027. Acuerdo CTCORD002/2025/003.

b) Colegio Académico de los programas de posgrado de la Unidad Golfo (Maestría en Antropología Social y Doctorado en Ciencias Sociales).

Se sancionó a favor de la doctora Patricia Zamudio de la Unidad Golfo para que forme parte del Colegio Académico de los programas de posgrado de la Unidad Golfo de manera retroactiva del 10 de febrero de 2025 al 9 de febrero de 2027. Acuerdo CTCORD002/2025/004.





8. Conformación de la Comisión de Auscultación Interna (CAI) para elección de titular de la Dirección General del CIESAS.

Previo al inicio del proceso, el Director General hizo un recuento sobre el procedimiento que se realizó en 2014, en el cual se conformó una subcomisión de mejora con cinco integrantes en la cual él participó, dando como resultado un informe/análisis sobre las áreas de informática, docencia, investigación, entre otras. El resultado de este informe/análisis se le entregó a la Comisión de Auscultación Interna y, a su vez la Comisión se la entregó al Director electo, el Dr. Agustín Escobar Latapí al inicio de su gestión. En el 2020 también se formó una comisión en el CTC, la cual fue encabezada por la Dra. Dolores Palomo Infante, con la cual se condujo el programa de la CAI. En este proceso cada candidato tuvo oportunidad de reunirse en las Unidades con la comunidad para exponer su plan de trabajo y propuestas.

Se solicitó al Director General y al Responsable de las Funciones de la Dirección Académica que se queden en esta parte de proceso dado que la experiencia precedente de ambos es importante para la primera parte de la formación de la CAI.

Se organizó la conformación de la Comisión se aclaró que el número pertinente de integrantes que se ha registrado es de máximo cinco, mismos que deben representar a distintas Unidades y Áreas del CIESAS, además de que son integrantes del CTC, tanto Consejeros como Directores de Unidad.

El Consejero por la Unidad Pacífico Sur informó que la Comisión realiza la convocatoria, se planean las actividades correspondientes para conocer a las y los candidatos y al final entrega una valoración para la comunidad.

Acuerdo CTCORD002/2025/005. La Comisión de Auscultación Interna quedó integrada por los doctores: Alberto Barrera Enderle de la Unidad Noreste, Eva Salgado Andrade de la Unidad Ciudad de México, Janett Vallejo Román de la Unidad Golfo, Laura Olivia Machuca Gallegos de la Unidad Peninsular, y la Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno Elena Azaola Garrido. El proceso estará a cargo de la Comisión de Auscultación, por decisión del CTC es autónoma.





9. Asuntos Generales

- a) Postura de la Unidad Sureste con respecto a los procedimientos institucionales sobre posdoctorantes.

La Consejera por Sureste leyó el documento correspondiente al tema, que dice a la letra:

San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, 9 de mayo de 2025.

Dr. Carlos Macías Richard

Director General del CIESAS

Dr. Carlos David Navarrete Gómez

Responsable de las Funciones de la Dirección Académica del CIESAS

Integrantes del CTC

Presente

Con relación al oficio de fecha 01 de abril de 2025 emitido por la Dirección Académica, relativo al "Procedimiento para obtener el respaldo institucional del CIESAS en la postulación de Estancias Posdoctorales por México", en el que se establecen nuevos criterios, el pleno de Sureste se ha reunido para valorar su respuesta.

Acordamos acatar en esta ocasión el procedimiento establecido por CIESAS. Sin embargo, decidimos como pleno manifestar nuestro desacuerdo con este procedimiento institucional. Los posdoctorantes son personas investigadoras que contribuyen de manera sustantiva a los proyectos de docencia y de investigación en contextos difíciles desde el punto de vista económico y de seguridad en los cuales se desarrolla nuestro quehacer académico actual. En estos momentos, esta oferta es la única alternativa laboral para las y los jóvenes egresados de los programas de doctorado de numerosas instituciones. Para el caso de Sureste, tal situación produce un reclamo de carácter social, dada la condición periférica de la región. El criterio de la falta de espacios es irrelevante para nuestra sede donde hay cubículos disponibles.

Comprendemos que el personal administrativo de la Ciudad de México que se encarga de la gestión de los posdoctorantes tiene una sobrecarga de trabajo. Por tal razón, nosotros proponemos contribuir a aligerar los procedimientos que sean necesarios, desde nuestra Unidad. Por otro lado, consideramos que debería ser revisado el requisito de seis informes bimestrales por año, en vez de uno solo anual como pide la Secihti,





porque contribuye a multiplicar el trabajo administrativo sin una razón aparente.

Por tanto, solicitamos que para las siguientes convocatorias se elimine el criterio administrativo relativo al número de posdoctorantes que la unidad puede proponer (ahora restringido a cuatro, dos por modalidad) y el número de posdoctorantes asesorados por cada investigador-investigadora (ahora restringido a un total de uno).

Esperamos que esta carta convoque a la reflexión para que los criterios administrativos no rijan las decisiones académicas y poder ponderar criterios regionales para la asignación de posdoctorantes por sede y por persona investigadora, de acuerdo a las necesidades sentidas por cada unidad en su contexto particular.

Atentamente
Pleno de Investigadoras e Investigadores
Unidad CIESAS Sureste

El Director General informó que esta es una expresión de una política académica hacia algunos programas, por ejemplo, contamos con una política académica hacia el programa de Investigadores por México, que está ligada a los Estatutos de Personal Académico de la SECIHTI, así como para el programa de Estancias Posdoctorales que cada vez va en aumento, que recordando su origen entre 2007 y 2008 su impacto no era tan fuerte en cuanto a su presencia en el Centro. Pero ha ido creciendo conforme pasa el tiempo, es notable que cada Unidad tiene condiciones diferenciadas, visiones y demandas distintas de acuerdo con cada región. El tema principal es cuál es la posición del CIESAS frente a esta oferta creciente, si se puede modular, si se vincula con las líneas de investigación o las líneas de posgrado. Que incluye a Investigadores por México por un lado y estancias recientes por otro, y en ese diseño de política incluye también la respuesta sobre ¿qué está pasando con el CIESAS? En cuanto a las generaciones y qué tanto están participando en labores esenciales sustantivas en la Coordinación del Programa de Posgrado, en las direcciones regionales, o medir hasta donde pueden y desean participar las Unidades. Ante estas diferencias de polo a polo ha sido complicado encontrar una media en la que se pueda fundamentar la política en este tema. Es importante identificar que la política académica se enfoque en remediar un problema académico con personal





externo, ya que son estancias temporales, y con una relación laboral con SECIHTI y no con el CIESAS.

Ningún CPI tiene la presión que se está presentando en el CIESAS y refiere a la proporción, por ejemplo, en Sureste se cuenta con capacidad para un investigador y una estancia posdoctoral. En este momento se cuenta con 21 estancias, pero el número de investigadores es de 18. Si se aprueba que cada investigador cuente con dos posdoctorantes la población crecería exponencialmente. Se sabe que estos programas constituyen una alternativa laboral. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que se debe moderar y modular ese crecimiento de personal externo dentro de la política académica del Centro, debe enfocarse en el crecimiento racional en la institución. Para esto es importante valorar los programas y darles un cauce razonable en un corto, mediano y largo plazo.

Con esta idea se crean procedimientos que regulan de manera global y equitativa a todas las Unidades. Tomando en cuenta que hay un compromiso institucional, en el que el CIESAS es un aval, que otorgará las condiciones e infraestructura para apoyar el trabajo de investigación. De acuerdo con las cifras actualizadas en este momento se cuenta con 55 posdoctorantes, además se encuentra vigente la convocatoria para 12 aspirantes más, se espera otra, en dos o tres de meses, si se aprueban 10 más la cifra de posdoctorantes ascendería a 25 a 65, más las que puedan sumarse en las siguientes convocatorias.

Será importante evaluar si el personal externo realmente está potenciando los procesos de formación, investigación y resultados. La alerta es latente y la Dirección General con apoyo de la Dirección Académica debe cumplir con su función de medir y ordenar. De hecho, los procedimientos del CIESAS se han compartido con distintas instituciones y CPIs. Dentro de las reuniones de área se ha comentado con asombro el número de posdoctorantes que ha cobijado el Centro y nos cuestionan sobre la manera en la que se maneja esa sobre población, así como, el impacto real de los resultados del trabajo de los posdoctorantes.





El Responsable de las Funciones de la Dirección Académica compartió que hay una inquietud sobre cómo se puede hacer un uso eficaz y eficiente de los recursos para provecho tanto de los candidatos a posdoctorado como para la planta académica, de tal manera, que se refuercen las áreas de docencia, investigación, publicaciones, entre otras. La importancia de contar con un impulso y la mirada fresca que traen los investigadores externos es un argumento que permite aprovechar personal sin una carga de presupuesto directo.

La Consejera por la Unidad Occidente cuestionó hasta donde es beneficioso para la institución contar con ese gran número de investigadoras e investigadores externos, frente a una condición precaria que limita las contrataciones de personal académico permanente y de base; además de los costos institucionales que implica contar con ese personal externo.

La Consejera por la Unidad Sureste respondió que la comparación que se realiza sobre las estancias posdoctorales en distintos centros sea cercana a la región de la sede, y que no habría mucha diferencia entre los posdoctorantes que entran al CIESAS Sureste y otros centros cercanos en el sureste mexicano, ya que en el Colegio de la Frontera Sur ha registrado un alto número de posdoctorantes, también indica que la particularidad de la región sureste es atractiva para los doctores que se han titulado recientemente y eso es un aspecto muy positivo ya que históricamente el Sureste mexicano se ha identificado por el olvido y rezago en muchos sentidos.

El Consejero por la Unidad Golfo agregó que se debe tomar en cuenta que la planta académica está envejeciendo, además de que no hay apertura de plazas nuevas, con esta condición no se puede integrar a más jóvenes investigadores de manera formal para renovar la planta académica. Siendo este programa la única opción laboral de los investigadores recién egresados. Amerita generar un espacio de reflexión para plantear a Hacienda una alternativa que permita a los nuevos doctores insertarse de manera formal a los Centros de Investigación. Se debe pensar en una solución compleja que permita solucionar el problema desde el fondo.





El Consejero por la Unidad Pacífico Sur agregó que todo personal que ingrese al CIESAS genera el uso de recursos, el Centro se compone por siete Unidades, ante este contexto el proceso de cambio de dirección no permite que se tomen decisiones a mediano ni largo plazo, en este caso la Dirección Académica debería realizar una evaluación sobre el impacto de los posdoctorantes y de los investigadores por México, con base en los informes que se les pide a los posdoctorantes que permitan dirigir adecuadamente al Centro Público en sus siete sedes. La última solicitud es que se revisen las conclusiones a las que llegó la Comisión ad hoc sobre los posdoctorantes que se realizó el año pasado.

La Directora de la Unidad Peninsular comentó que en algún momento se deben poner límites con base en la capacidad tanto humana como económica del CIESAS para recibir a los investigadores externos ya sea posdoctorantes o en otros programas.

El Director General cerró la discusión indicando que la política académica del Centro plantea interrogantes para tomar decisiones, es muy interesante el contraste de perspectivas, dado la primera es que sólo en la Unidad Sureste ha causado controversia; segunda, hay diferencia entre investigadores respecto al número de investigadores externos de los cuales son anfitriones, habiendo de cero a tres. Vale la pena preguntarse si esa situación en las Unidades existe de manera generalizada y es adecuada o si las direcciones pueden intervenir sobre el tema para poder darle un mejor cauce. Se ha partido del beneficio que otorga el SECIHTI con estos programas que proveen de recursos humanos, quienes al incorporarse al Centro exigen derecho a obtener estancias posdoctorales a su vez.

El CIESAS tiene una capacidad de carga limitada, de tal manera que el crecimiento fluctuante de la población ha sido un factor que ha permitido su funcionamiento, a pesar de que las áreas poco a poco se han quedado sin personal de base.

El Responsable de las Funciones de la Dirección Académica agregó que el tema seguirá sobre la mesa, sin desatender la solicitud de la Unidad Sureste, tomando en cuenta las necesidades globales, así como las regionales.





b) Acreditación institucional para los investigadores adscritos al SNI- Unidad Occidente.

La Consejera por el Área C comentó que algunos investigadores recibieron una carta de parte del SNI en la que les invita a realizar la acreditación en junio, haciéndolo confuso ya que se confundió con los nombramientos de eméritos y de aquellos con permiso de 15 años. Se solicita una respuesta certera ya que los procedimientos cambian cada periodo y se pide que haya una persona que dé seguimiento con la información más certera.

El Responsable de las Funciones de la Dirección Académica informó que la confusión es en general, que el manejo de la información de la SECIHTI no permite hacer comunicados certeros para toda la comunidad de manera fija, ya que el procedimiento formal se anuncia directamente al investigador/a que le toca acreditarse, y esto se distribuye por grupos. Una vez que el investigador/a haya recibido el comunicado se debe apegar a este, aunque alguien más le informe otra cosa, mientras el SNI no sea quien de la contraorden el investigador/a debe mantener la instrucción personalizada recibida previamente.

Ante esta situación si el investigador/a no realiza su solicitud de acreditación en el tiempo que se le indica, nadie se dará cuenta hasta que se deja de recibir el pago y es cuando el investigador/a se da cuenta de que incumplió. Desde la Dirección Académica no se puede saber si los investigadores/as cumplieron o no previamente a la retención del pago. Por lo que se les invita a estar atentos a sus notificaciones y realizar las solicitudes de acreditación cuando estén seguros de que les toca, para evitar el problema de sobre solicitudes que no aplican a ese grupo y a ese periodo. Se recomendó que guarden sus pantallas en las que se vea que fue realizada la solicitud de acreditación (marca en color verde) para el caso de la solicitud de pruebas.

Será suficiente con que se reenvíe el mensaje en el que se les solicita realizar su acreditación remitida por el SNI a Luz del Carmen a la dirección electrónica: diracad@cieras.edu.mx





c) Solicitud de información sobre el uso de formatos institucionales en las constancias

El punto surgió por un comunicado emitido por la compañera Teresa Soria de la Dirección de Vinculación, en el cual se informó que no se puede elaborar ninguna constancia con logos de otras instituciones sin el consentimiento de la SECIHTI. Una vez registrado el permiso de uso de los logos para un taller o seminario ya se puede utilizar en lo sucesivo. Se solicitó al área de Vinculación que se programe una sesión por zoom con la encargada de la información Teresa Soria, para que se indiquen las características de imagen institucional que se deben acatar.

La Subdirectora de Publicaciones agregó que el comunicado tiene que ver con el uso de los logos institucionales, así como generar una instancia responsable en cada institución que sea la única permitida en generar las constancias, carteles de difusión (cintillas, colores, fuentes) es en general imagen institucional. La Consejera por la Unidad Noreste agregó que, las discrepancias entre las instituciones participantes de las actividades se han solucionado realizando dos carteles.

d) Lectura de dos cartas de la Unidad Occidente.

La Consejera de la Unidad Occidente leyó la primera carta emitida por la Unidad respecto a los recortes en el presupuesto principalmente en el capítulo 3000. En la carta expone los impactos negativos al funcionamiento y operación de la Unidad al no contar con la contratación del personal que apoya de manera directa en las cátedras institucionales, así como la precarización laboral de los operativos que prestan sus servicios en la Unidad.

El Director Regional de la Unidad Occidente también leyó una carta emitida por el Comité de la "Cátedra de Estudios Regionales Guillermo de la Peña" en la que se externa la preocupación por la falta de contrato de la Mtra. Olimpia Muñoz quien presta el servicio de Secretaria Técnica por medio del capítulo 3000 "servicios profesionales". La falta del servicio de la Mtra. Muñoz implicaría la desaparición de la Cátedra y esto "abriría un gran vacío en los estudios regionales en el ámbito nacional."





El Director General respondió que lamentablemente se presentaron nuevos requisitos por parte de Hacienda, sin embargo, el problema ya ha sido resuelto dado que se implementaron una serie de procedimientos previos a la contratación de los servicios del capítulo 3000. Hasta el momento ya se cumplieron los requisitos y se encuentra a la espera de que resuelva a favor de las contrataciones solicitadas.

Las cartas enviadas al CTC fueron leídas y atendidas, por lo tanto, no se realizarán respuestas puntuales.

La sesión se dio por finalizada a las 14:30 hrs.

u

↙





ACUERDOS

Sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo 27 de mayo de 2025

Acuerdo CTCORD002/2025/001. Se aprobaron el acta y el seguimiento de acuerdos de la segunda sesión ordinaria del CTC del 25 de febrero de 2025.

Acuerdo CTCORD002/2025/002. El CTC tomó conocimiento de los resultados de la evaluación realizada por la Comisión Externa de Evaluación a las candidatas para obtener el reconocimiento de emeritazgo y avala la recomendación de otorgamiento del Emeritazgo a las doctoras: Teresita Eugenia Carbó Pérez, Virginia Araceli García Acosta y Daniela Grollová Ornsteinova.

Acuerdo CTCORD002/2025/003. Se sancionó a favor de la doctora América Molina del Villar de la Unidad Ciudad de México, para que forme parte del Comité Editorial del 19 de junio de 2025 al 18 de junio de 2027.

Acuerdo CTCORD002/2025/004. Se sancionó a favor de la doctora Patricia Zamudio de la Unidad Golfo para que forme parte del Colegio Académico de los programas de posgrado de la Unidad Golfo de manera retroactiva del 10 de febrero de 2025 al 9 de febrero de 2027.

Acuerdo CTCORD002/2025/005. La Comisión de Auscultación Interna quedó integrada por los doctores: Alberto Barrera Enderle de la Unidad Noreste, Eva Salgado Andrade de la Unidad Ciudad de México, Janett Vallejo Román de la Unidad Golfo, Laura Olivia Machuca Gallegos de la Unidad Peninsular, y la Representante de Investigadores ante Junta de Gobierno Elena Azaola Garrido. El proceso estará a cargo de la Comisión de Auscultación, por decisión del CTC es autónoma.





Sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo 25 de febrero de 2025

Acuerdo CTCORD00/2025/003. Se generó una comisión *ad hoc* con los doctores María Eugenia de la O de la Unidad Occidente, Mariana Mora de la Unidad de la Ciudad de México e Hipólito Rodríguez de la Unidad Golfo, para analizar el mecanismo de adquisición de servicios existente, así como proponer un mecanismo con menor impacto económico sin correr el riesgo de corrupción. **Vigente**

Sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo 26 de noviembre de 2024

Acuerdo CTCORD004/2024/011. Se aprobó la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del CTC 2025 quedando de la siguiente manera: 25 febrero, 27 mayo, 26 agosto y 25 noviembre. **Vigente**

Sesión ordinaria del Consejo Técnico Consultivo 28 de mayo de 2024

Acuerdo CTCORD002/2024/002. Para cumplir con el acuerdo CTCEXTRAORD001/2024/006 sobre la evaluación académica se desarrollará el punto en la sesión de agosto del presente. **Pendiente**

Sesión extraordinaria del Consejo Técnico Consultivo 30 de abril de 2024

Acuerdo CTCEXTRAORD001/2024/006. El tema de la evaluación académica será abordado con amplitud en la sesión del CTC del próximo 28 de mayo. **Pendiente**



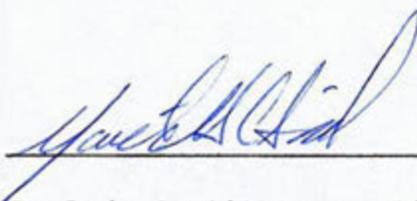


Acta Ejecutiva del Consejo Técnico Consultivo Sesión ordinaria del 27 de mayo de 2025

Se integra la lista de asistencia con las firmas correspondientes.

|| 

*Dr. Carlos Macías Richard
Director General CIESAS
Presidente del CTC*



*Dr. Carlos David Navarrete Gómez
Responsable de las Funciones de la
Dirección Académica
Secretario Técnico del CTC*

